



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEI JA01140214

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión
3/2024

Fecha y hora de celebración
15 de mayo 2024 a las 12:30 horas

Lugar de celebración
Teatro de la Axerquía de Córdoba.

Asisten:

PRESIDENTE/A

D./Dña. M^a Dolores Barba Sansalvador, suplente Gerente IMAE

SECRETARIO/A

D./Dña. Francisca Luisa Delgado Eslava, Técnica de Administración Laboral y General IMAE

VOCALES

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna, Secretaria IMAE, Vocal Servicios Jurídicos

D./Dña. Paloma Pardo Ballesteros, Interventora, Vocal Interventor

D./Dña. Jose Antonio López Gutiérrez, suplente Directora de Gestión IMAE

D./Dña. M^a Isabel Hidalgo Salado, suplente Jefe de Contabilidad IMAE

La Mesa de Contratación se constituye válidamente al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y los dos Vocales con las funciones de asesoramiento jurídico y control económico-presupuestario del IMAE, conforme al art. 27.7 del RD 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Orden del día

1.- Informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente en el procedimiento con número de expediente 2023/27 para adjudicar el contrato de Servicio de de Limpieza en el IMAE.

La Mesa de contratación asume el informe que emite el Técnico de Servicios Generales del IMAE, de fecha 14 de mayo de 2024 (CSV cfc2b57843ca930e143ddabd4502f360f8ecb55c). En el mismo propone la exclusión del licitador SOLDENE, S. A. NIF A79495503, en base a que los precios ofertados en los tipos de hora nocturna (18,96€) y festiva (24,67€) superan el precio máximo de licitación estipulado en 16,00 € (IVA no incluido). Así lo indica se indica en el Anexo I del PCAP "La oferta que supere, en

granteatro teatrogóngora axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

07cd33c793951025cf73697d12894dbb005cf7bd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

24/05/2024 09:28:29 CET
26/05/2024 22:08:55 CET



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEI JA01140214

cualquiera de los tipos de hora establecidos, el precio hora fijado como límite máximo, 16,00€/hora, o que no se ajuste a los requisitos establecidos en este criterio, será automáticamente rechazada por la Mesa de Contratación, quedando la empresa automáticamente excluida del procedimiento.

A continuación, el Servicio Técnico realiza la valoración de las ofertas de los licitadores admitidos conforme a los criterios estipulados en el Anexo I del PCAP, con el siguiente resultado:

| Anexo I. Oferta económica y Criterios evaluables autónomamente | Oferta económica | A.1. (Anexo I) | A.2. (Anexo I) | A.3. (Anexo I) | TOTAL |
|--|------------------|----------------|----------------|----------------|------------|
| Licitador | PUNTUACIÓN | PUNTUACIÓN | PUNTUACIÓN | PUNTUACIÓN | PUNTUACIÓN |
| GESTION DE SERVICIOS AH S.L B13970249 | 64,64 | 20 | 6 | 4 | 94,64 |
| SERLINCO S.L. B14208423 | 63,75 | 20 | 6 | 4 | 93,75 |
| BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA S.L. B60170461 | 60,94 | 20 | 6 | 4 | 90,94 |
| GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L. B72509433 | 70,00 | 20 | 6 | 4 | 100,00 |
| DONDORÉ 'S MANAGEMENT S.L. B76779520 | 63,81 | 20 | 6 | 4 | 93,81 |
| COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L. B91053728 | 66,00 | 20 | 6 | 4 | 96,00 |

En base a lo anterior, el servicio técnico propone:

"Por todo lo expuesto, se propone como oferta con una mejor relación calidad-precio la presentada por GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., con CIF B72509433, por los siguientes precios y mejoras:

| Precio tipo hora | Precio €/H (SIN IVA) | IVA (21%) | Precio €/H (SIN IVA) |
|-----------------------|----------------------|-----------|----------------------|
| Hora Laboral Diurna | 12,49 | 2,62 | 15,11 |
| Hora Laboral Nocturna | 12,99 | 2,73 | 15,72 |
| Hora Festiva | 12,99 | 2,73 | 15,72 |

- **Impartición** por la empresa licitadora de acciones formativas específicas relacionadas con el objeto del contrato para los trabajadores/as adscritos al servicio y que se citan a continuación

| Denominación Formativa | Acción | Modalidad | Duración Mínima | Mínimo de Trabajadores |
|---|--------|-----------------------------|-----------------|------------------------|
| Nivel Básico P.R.L | | Semipresencial o presencial | 50 horas | 5 |
| Medidas de emergencia, evacuación y primeros auxilios | | Presencial Práctico | 10 horas | 5 |

- Puesta gratuita a disposición del IMAE de 11 papeleras de reciclaje, las cuales deberán de disponer para el envase de materia orgánica (marrón), papel y cartón (azul), envases (amarillo) y vidrio (verde).

Las papeleras deberán de tener las siguientes características:

granteatro teatrogóngora axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

07cd33c793951025cf73697d12894dbb005cf7bd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

24/05/2024 09:28:29 CET
26/05/2024 22:08:55 CET



Ayuntamiento de Córdoba

Código RAEI JA01140214

- Capacidad: 3 x 25L
- Tapas: marrón, azul, amarillo, y verde.
- Fabricado en plástico.
- Medidas: 79 x 33 x 48 cm

Dichos equipos pasarán a la propiedad del IMAE una vez que finalice el contrato administrativo.

- Disminución del tiempo de respuesta ante solicitudes no previstas en los cuadrantes mensuales de acuerdo con lo establecido en el clausula 11 del PPT, en menos de 5 horas.”

2.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/17 para adjudicar el contrato del Servicio de Iluminación, Sonido y Backline, para los diferentes espacios donde se desarrolla el 43 Festival de la Guitarra de Córdoba

Antecedentes.-

El Consejo Rector, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de abril de 2024, adoptó Acuerdo de Delegación en la Presidenta del IMAE de todas las atribuciones delegables del órgano de contratación en relación al expediente 2024/17 (CSV e532ac0112eff637866b63fdf6e0d6aebfd566cd).

La Presidenta del IMAE, mediante Decreto nº 2024/6208, de 6 de mayo, aprobó el referido expediente, disponiendo lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el expediente relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN, SONIDO y BACKLINE PARA LOS DIFERENTES ESPACIOS EN LOS QUE SE DESARROLLA EL 43 FESTIVAL DE LA GUITARRA DE CÓRDOBA (Exp. 2024/17).

SEGUNDO.- Autorizar, por la cuantía de 157.988,40 € más 33.177,56 € (21% IVA), total 191.165,96 €, el gasto que para este organismo representa la contratación referenciada, con cargo al presupuesto del ejercicio corriente, en las aplicaciones presupuestarias y lotes siguientes:

| Lotes | Aplicación | Importe | IVA (21%) | Total |
|-------|-------------|------------|------------|-------------|
| N.º 1 | 03340 22799 | 40.900,00€ | 8.589,00€ | 49.489,00€ |
| N.º 2 | 03341 22799 | 93.000,00€ | 19.530,00€ | 112.530,00€ |
| N.º 3 | 03342 22799 | 17.220,00€ | 3.616,20€ | 20.836,20€ |
| N.º 4 | 03340 22799 | 5.089,70€ | 1.068,84€ | 6.158,54€ |
| | 03341 22799 | 1.371,70€ | 288,06€ | 1.659,76€ |
| | 03342 22799 | 407,00€ | 85,47€ | 492,47€ |

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Condiciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento Abierto, conforme a lo estipulado en los Pliegos.

granteatro teatrogóngora axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

07cd33c793951025cf73697d12894dbb005cf7bd

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

24/05/2024 09:28:29 CET
26/05/2024 22:08:55 CET



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEI JA01140214

QUINTO.- Designar como Responsable del Contrato al Director Técnico del IMAE, D. Francisco J. Montero Merina, a fin que ejerza por delegación las competencias recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

SEXTO.- Aprobar la tramitación del expediente por el procedimiento Urgente.”

El anuncio de licitación se publica en la Plataforma de contratación del Sector Público con fecha 6 de mayo de 2024, finalizando a las 23:59 horas del 14 de mayo de 2024.

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas han concurrido los siguientes licitadores:

NIF: B84601491 ESPIRAL AUDIOVISUALES S.L.
Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 18:09:16

NIF: B14736318 Giga Audiovisuales S.L.
Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 22:19:57

NIF: B91410068 ILUSOVI SERVICIOS, S.L.
Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 12:33:24

NIF: B04794608 PRODUCCION TECNICA TJL SL
Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 11:58:38

NIF: B93231249 ROYAL PIANOS SL
Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 13:34:27

NIF: B56235575 SCENA ARTE VISUAL
Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 22:03:00

NIF: B56047400 SONILUC PRODUCCIONES S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 22:03:55

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, se realiza la comprobación de la validación de los ficheros presentados y la presentación de los documentos establecidos en el apartado primero de la cláusula decimosegunda del PCAP, con el siguiente resultado:

Admitir a los siguientes licitadores:

granteatro teatrogóngora axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

07cd33c793951025cf73697d12894dbb005cf7bd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

24/05/2024 09:28:29 CET
26/05/2024 22:08:55 CET



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAE JA01140214

NIF: B84601491 ESPIRAL AUDIOVISUALES S.L.

Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 18:09:16

NIF: B91410068 ILUSOVI SERVICIOS, S.L.

Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 12:33:24

NIF: B04794608 PRODUCCION TECNICA T.JL SL

Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 11:58:38

NIF: B93231249 ROYAL PIANOS SL

Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 13:34:27

NIF: B56235575 SCENA ARTE VISUAL

Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 22:03:00

NIF: B56047400 SONILUC PRODUCCIONES S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 22:03:55

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: B14736318 Giga Audiovisuales S.L.: Tendrá que aportar el **Documento Europeo Único de contratación (DEUC)** una vez subsanado, puesto que indica una denominación errónea en el expediente de licitación.

Conforme a lo dispuesto en el apartado tercero de la cláusula decimocuarta, relativo a la calificación de documentos, *“si la Mesa observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada en cualquiera de los sobres o archivos electrónicos, lo comunicará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediéndose un plazo no superior a tres días naturales (art. 141.2 de la LCSP) desde su notificación para que los licitadores los corrijan o subsanen”*.

2.- Urgencias

2.1 Propuesta de adjudicación EXP. 2023/27:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa propone al órgano de contratación, siendo la Presidenta por delegación del Consejo Rector, en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023 (CSV 9c3782ef84c033edd6a51c936187b56a6a75220b), que resuelva:

granteatro teatrogóngora axerquiateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

07cd33c793951025cf73697d12894dbb005cf7bd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

24/05/2024 09:28:29 CET
26/05/2024 22:08:55 CET



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEI JA01140214

1º.- Excluir de la licitación a SOLDENE, S. A. NIF A79495503 por ofertar precios por importe superior al precio máximo de licitación establecido en 16,00 €.

2º.- Clasificar por orden decreciente de puntuación y en base a los criterios de adjudicación y a los informes administrativos y técnicos obrantes en el expediente, las ofertas presentadas, dentro de plazo, que han resultado admitidas y no han resultado desproporcionadas o anormales, siendo las siguientes:

| LICITADOR | Puntuación total |
|--|------------------|
| GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L. B72509433 | 100 |
| COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L. B91053728 | 96,00 |
| GESTION DE SERVICIOS AH S.L B13970249 | 94,64 |
| DONDORÉ'S MANAGEMENT S.L. B76779520 | 93,81 |
| SERLINCO S.L. B14208423 | 93,75 |
| BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA S.L. B60170461 | 90,94 |

2º.- En su condición de oferta con mejor relación calidad-precio, proponer la adjudicación a favor de GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L., con CIF B72509433, por el presupuesto de licitación por dos años (192.000,00 € + 40.320,00 € (21% IVA), total 232.320,00 €), por los siguientes precios hora y mejoras:

| Tipo hora | Precio €/H (SIN IVA) | IVA (21%) | Precio €/H |
|-----------------------|----------------------|-----------|------------|
| Hora Laboral Diurna | 12,49 | 2,62 | 15,11 |
| Hora Laboral Nocturna | 12,99 | 2,73 | 15,72 |
| Hora Festiva | 12,99 | 2,73 | 15,72 |

- Impartición por la empresa licitadora de acciones formativas específicas relacionadas con el objeto del contrato para los trabajadores/as adscritos al servicio y que se citan a continuación

| Denominación Formativa | Acción | Modalidad | Duración Mínima | Mínimo de Trabajadores |
|---|--------|---------------------------|-----------------|------------------------|
| Nivel Básico P.R.L | | Semipresencial presencial | 50 horas | 5 |
| Medidas de emergencia, evacuación y primeros auxilios | | Presencial Práctico | 10 horas | 5 |

granteatro teatrogóngora axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

07cd33c793951025cf73697d12894dbb005cf7bd

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

24/05/2024 09:28:29 CET
26/05/2024 22:08:55 CET



Ayuntamiento de Córdoba

Código RAEL JA01140214

- Puesta a disposición del IMAE, gratuitamente, de 11 papeleras de reciclaje, para el envase de materia orgánica (marrón), papel y cartón (azul), envases (amarillo) y vidrio (verde), que pasarán a propiedad del IMAE a la finalización del contrato. Las papeleras tendrán las siguientes características:
 - Capacidad: 3 x 25L
 - Tapas: marrón, azul, amarillo, y verde.
 - Fabricado en plástico.
 - Medidas: 79 x 33 x 48 cm
- Respuesta en menos de 5 horas ante solicitudes no previstas en los cuadrantes mensuales de acuerdo con lo establecido en el clausula 11 del PPT.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente (fecha y firma electrónica):

Dña. Francisca Luisa Delgado Eslava
SECRETARIA

Dña. D./Dña. M^a Dolores Barba Sansalvador
PRESIDENTA

Hash: e61029ead0d86e6a38740322fbdceed150358468d8cf94d42fb3ec35f0df7921719ec467aeccc3572e030b0e21d4399b5893775dbb6ce640c310e7e508f556 | PÁG. 7 DE 8

  

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

07cd33c793951025cf73697d12894dbb005cf7bd

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

24/05/2024 09:28:29 CET
26/05/2024 22:08:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

07cd33c793951025cf73697d12894dbb005cf7bd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e6f029ead0d86e6a38740322ffbdceed150358468d8d794d2fb3ec35f0df79217f9ec467aecec3572e030bf0e21df4399b5893775dbb6ce640c310e7e508f556

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016698_2024_0000000000000000000020893522

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 24/05/2024 09:28:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 07cd33c793951025cf73697d12894dbb005cf7bd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf